



Senado

Madrid, 24 de agosto de 1977

159

Mi distinguido amigo:

A instancias del Presidente de la Comisión de Reglamento del Senado, me permito enviarle para su información fotocopia de las enmiendas presentadas hasta el día de hoy al Proyecto de Reglamento elaborado por la Ponencia.

Atentamente, le saluda,

Nicolás Pérez-Serrano Jaúregui
Letrado de las Cortes.

GRUPO PARLAMENTARIO

GRUPO SOCIALISTA DEL SENADO



A LA MESA DE LA COMISION DE REGLAMENTO

EL Grupo Socialista del Senado formula la siguiente enmienda al informe presentado por la Ponencia:

En el artículo 124 intercalar la palabra "alternativamente" entre las palabras "contra" y "respondiendo", de tal manera que el artículo quede así:

"Si existiesen votos particulares formuados en la Comisión, el debate de cada artículo del Dictamen comenzará en el Pleno por los votos que le afecten. En caso de que hubiere varios, se dará preferencia al que más se aparte del Dictamen, a juicio de la Presidencia de la Cámara. Cada voto particular se tramitará de esta forma: defensa de su contenido por el firmante o el miembro de la Comisión que lo apoyará en quién aquel delegue; un turno a favor más y dos en contra, alternativamente, respondiendo la Comisión a través de un Portavoz interviniendo los representantes de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten, Ninguno de los turnos durará más de un cuarto de hora"

El Presidente del Grupo Parlamentario
Grupo Socialista en el Senado:
Rafael Fernandez Alvarez

GRUPO PARLAMENTARIO

GRUPO SOCIALISTA DEL SENADO



A LA MESA DE LA COMISION DE REGLAMENTO

El Grupo Socialista en el Senado formula la siguiente enmienda al informe presentado por la Ponencia:

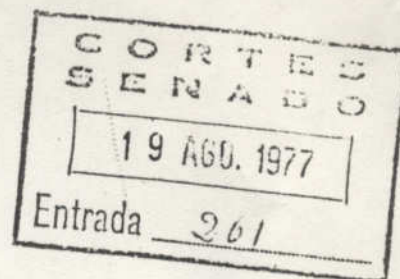
"ARTICULO 77

Caso de haberse pronunciado el Pleno favorablemente en el debate sobre la totalidad del texto, pero no en cuanto a la aprobación inmediata, se trasladará aquél, acto seguido, a la Comisión Legislativa o Especial correspondiente, abriéndose al mismo tiempo un plazo de presentación de enmiendas no superior a veinte días"

El Presidente del Grupo Parlamentario
Grupo Socialista del Senado: Rafael Fernandez

GRUPO PARLAMENTARIO

GRUPO SOCIALISTA DEL SENADO



A LA MESA DE LA COMISION DE REGLAMENTO

El Grupo Socialista en el Senado formula la siguiente enmienda al informe presentado por la Ponencia :

"ARTICULO 76

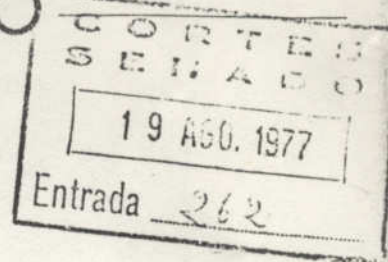
El Senado deliberará y se pronunciará en primer lugar sobre la totalidad del Proyecto o proposición de Ley de que se trate, admitiéndose en el debate, alternativamente dos turnos a favor y dos en contra y la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Si el pronunciamiento sobre la totalidad fuera favorable al proyecto o proposición, la Mesa someterá al Pleno su aprobación definitiva, abriéndose el debate en el que se consumirá, alternativamente, tres turnos a favor y tres en contra y podrán intervenir los Portavoces de todos los Grupos Parlamentarios. Dicha aprobación requerirá la votación favorable de los dos tercios de la Cámara"

El Presidente del Grupo Parlamentario
Grupo Socialista en el Senado
Rafael Fernandez Alvarez

GRUPO PARLAMENTARIO

GRUPO SOCIALISTA DEL SENADO



A LA MESA DE LA COMISION DE REGLAMENTO

El Grupo Socialista del Senado formula la siguiente enmienda al informe presentado por la ponencia:

Añadir al ARTICULO 52.un punto que diga:

- 1."Cada Senador debe prestar precisa declaración sobre su profesión, así como respecto de las personas, empresas, instituciones o asociaciones para las que trabaja en el ejercicio de su profesión.

Una declaración semejante es necesaria respecto de actividades remuneradas por la condición de Presidente, Asesor, miembro de Consejo de Administración, o cualesquiera órganos de una sociedad, cooperativa, empresa, o como agente fiduciario o albacea testamentaria.

Los Senadores cuya profesión lleve consigo asesoramiento, deberán prestar declaración sobre el tipo y la naturaleza de los asesoramientos.

Estas declaraciones serán publicadas en el Diario Oficial del Senado."

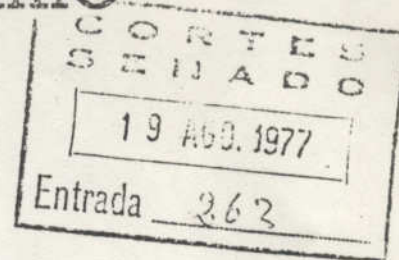
Los siguientes párrafos del artículo serán numerados de forma correlativa a continuación del anterior.

El Presidente del Grupo Socialista del Senado

Rafael Fernández Alvarez

GRUPO PARLAMENTARIO

GRUPO SOCIALISTA DEL SENADO



A LA MESA DE LA COMISION DE REGLAMENTO

El Grupo Socialista del Senado formula la siguiente enmienda al informe presentado por la ponencia:

ARTICULO 52,1º.- Añadir al texto del informe la frase: " En su caso ", entre " dieta que " y " se fije ".

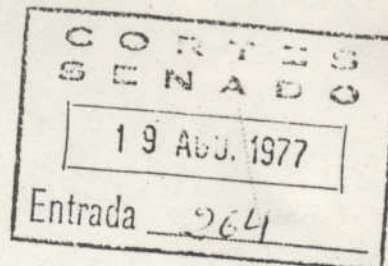
El Presidente del Grupo Socialista del Senado
Rafael Fernández Alvarez



GRUPO PARLAMENTARIO

6

GRUPO SOCIALISTA DEL SENADO



A LA MESA DE LA COMISION DE REGLAMENTO

El Grupo Socialista del Senado formula la siguiente enmienda al informe presentado por la ponencia.

TITULO 11: Añadir en el mismo y al final el siguiente artículo:

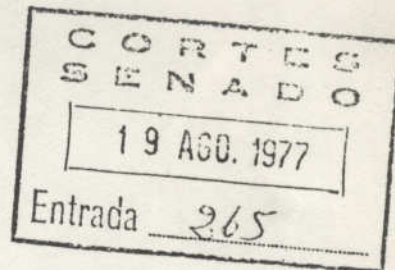
ARTICULO (sin numerar): Los escritos que se presenten al Senado en ejercicio del derecho de petición, cuando contengan en el Suplico una petición de audiencia para la defensa de un derecho personal, serán examinados por la mesa de la Comisión correspondiente, con el asesoramiento de un Letrado, para enjuiciar su admisibilidad y, si procede, remitirlos al Gobierno, a los Tribunales, o conceder audiencia ante la Comisión. Si el acuerdo no es unánime, se pasará a la Comisión para que acepte la audiencia o la rechace y, en su caso, fije fecha para la misma, pudiendo el peticionario estar asistido de un abogado que le represente y hable en su nombre.

El Presidente del Grupo Socialista del Senado
Rafael Fernández Álvarez

GRUPO PARLAMENTARIO

7

GRUPO SOCIALISTA DEL SENADO



A LA MESA DE LA COMISION DE REGLAMENTO

El Grupo Socialista en el Senado formula la siguiente enmienda al informe presentado por la Ponencia:

En el artículo 48 del informe presentado por la Ponencia se intercalará entre las palabras "auto de procesameinto" y "Contra un Senador" las palabras "o inculpación", de suerte que quede así la frase; "ni dictarse auto de procesamiento o inculpación cntra un Senador, miemtras dure su mandato..."

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized name that appears to be "Rafael Fernandez Alvarez". The signature is written over a large, faint circular stamp or watermark.

El Presidente del Grupo Parlamentario
Grupo Socialista del Senado:

Rafael Fernandez Alvarez